

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

05

Fecha de Aprobación

06.01.2020

ROL S.I.I

5022-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20,898
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° **7283 de fecha 06 de Noviembre del 2018**
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **7283 DE DE FECHA 06.11.2018**
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- E) Pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2° de la Ley 20,898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

PASAJE OTILIA BRAVO

N° **228** Lote N° **-** manzana **-** localidad o loteo **VALLES DEL MAIPO**
 sector **URBANO**
 (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO ROMAN MORALES	11.363.164-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL INGENIERO CONSTRUCTOR	R.U.T.
LUCIA GUERRA CERDA	16.383.783-8
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	26,08	34,32	60,40
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	23,17	0,00	23,17
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,25	34,32	83,57
TOTAL	49,25	34,32	83,57
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	77,18	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				E-4	34,32
PRESUPUESTO E-4					\$ 3.232.772
TOTAL PRESUPUESTOS					\$ 3.232.772
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 48.492
				50% DESCUENTO	\$ 24.246
				TOTAL	\$ 24.246
MONTO TOTAL CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-)	☐	\$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				SI	NO
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 24.246
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1970877	FECHA	06-01-2020	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Pasaje Otilia Bravo N°228, Valles del Maipo, Rol 5022-12 de esta Comuna, el cual posee una superficie de terreno de 77,18 m2.

2. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.

3. Todo cambio que modifique lo aprobado deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras.

GIG/MMH/vmh



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REGULARIZACIÓN VIVIENDA

PROYECTO	: REGULARIZACIÓN VIVIENDA
DIRECCIÓN	: OTILIA BRAVO N° 228
PROPIETARIO	: MARIO ROMÁN MORALES
ARQUITECTO	: LUCIA GUERRA CERDA

1 GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas definieron y detallaron las características de la regularización en 1° Y 2° piso de una vivienda

2 OBRA GRUESA

2.1 Excavación a mano

Las excavaciones a mano correspondieron a las necesarias para las fundaciones de la vivienda

2.2 Base Estabilizada

Sobre todo, el terreno se ejecuto un relleno con base estabilizada. En general, la cota de terreno sobre el emplantillado donde irán ubicadas las fundaciones, serán las indicadas en el plano de fundación

2.3 Emplantillado de Hormigón

Sobre el sello de excavaciones y hasta alcanzar la cota predeterminada por el proyecto, para emplazar los cimientos propiamente tal, se ejecutó una platea (altura variable) de hormigón premezclado con una proporción de 2 sacos de cemento/m³.

2.4 Radieres

Toda base de pavimento lleva refuerzo de malla Acma tipo c-139. La textura superficial de esta base de pavimento, quedo absolutamente horizontal. En consecuencia, se tuvo presente los espesores de los pisos respectivos y sus respectivas bases de instalación

3.1 Muro Cortafuego

Albañilería de ladrillo fiscal industrializado. El elemento de construcción es un muro perimetral de albañilería de Ladrillos de arcilla huecos, hechos a maquina, de 170 x 200 x 50 mm y de nombre comercial "ladrillo fiscal industrializado" de industrias princesa mortero de pega de arena, cemento marca Topex elaborado por Parex Chile. La cantería es de 10 mm de espesor promedio. Con revestimiento en ambas caras

3.2 Muro vertical soportante

Tabique interior de Volcanita 10 mm. Elemento esta constituido por medio de dos estructuras de madera, hechas con listones de pino radiata de 4" x 2". Consta de 5 pie-derechos, dos cadenetas, una solera inferior y otra superior unidas entre si por medio de una plancha de volcanita st de 10 mm de espesor. Este conjunto se ha forrado exteriormente con planchas de volcanita de 10 mm de espesor. Todos los componentes están unidos por medio de clavos. Esta conformación deja espacios libres en el interior del muro. El espesor total del muro resulta ser de 120 mm, aproximadamente.

3.3 Muro Interior

Tabique interior, Volcanita 10 mm. Elemento esta constituido por medio de dos estructuras de madera, hechas con listones de pino radiata de 4" x 2". Consta de 5 pie-derechos, dos cadenetas, una solera inferior y otra superior unidas entre si por medio de una plancha de volcanita st de 10 mm de espesor. Este conjunto se ha forrado exteriormente con planchas de volcanita de 10 mm de espesor. Todos los componentes están unidos por medio de clavos. Esta conformación deja espacios libres en el interior del muro. El espesor total del muro resulta ser de 120 mm, aproximadamente.

3.4 Entrepiso Madera

Elemento de construcción destinado a entramado de entrepiso para edificios, formado por estructuras de pino radiata, separadas entre si, por medio de listones de 42 x 90 mm. la estructura inferior del entrepiso se forro por una de sus caras con yeso-cartón R F de 15 mm de espesor (cielo de entrepiso). La otra cara la constituye un tablero contrachapado fenólico de 7 mm de espesor. Tienen Las vigas fueron separadas a eje cada 0,6 m y su sección transversal es de 42 x 90. La estructura superior del entrepiso esta cubierta por una de sus caras con un tablero contrachapado fenólico de 16 mm de espesor (piso del entrepiso). La otra cara, que quedo, hacia la estructura inferior, la constituyó un tablero contrachapado fenólico de 7 mm de espesor. Las vigas tienen una separación de 0,4, entre ejes y su sección transversal es de 42 x 190 mm. El espesor total del entrepiso es de 0,357 m.



4.1 Techumbre

Elemento de techumbre para viviendas, constituidas por una estructuración de madera de pino radiata con cerchas dobles de 25 x 100 mm, distanciadas a 0,75 m, a eje, costaneras de 50 x 50 mm, distanciadas cada 1,0 m, a eje y listoneados de 50 x 50 mm, distanciados a 0,6m, a eje. Las cerchas sostienen un cielo formado con planchas de fibro cemento de 6 mm de espesor, por medio de tornillos de 25 x 8 mm. Sobre estas planchas existe una aislación térmica de lana mineral (colchoneta con papel por una de sus caras), cuya densidad media aparente es de 40 Kg/m³ y el espesor de 50 mm. La cubierta esta conformada por planchas onduladas de zinc (gran onda) de 4,5 mm de espesor. La altura de las cerchas es de 1,0 m.

4.2 Canales hojalata

Se consultaron de Fe" galvanizado

4.3 Bajadas Hojalatas

Las bajadas de aguas lluvias son de tubo de fierro galvanizado 6", 3mm de espesor pintadas y afianzadas a estructura resistente

4.4 Forros hojalata

Todos los muros llevan como terminación forro de Fe galvanizado y gorros en todas las ventilaciones de instalaciones

5. Terminaciones

5.1 Cerámica

En las zonas húmedas se colocaron cerámicas 33x33 cm color a definido por el arquitecto

5.2 Cubrejuntas

La unión de dos tipos de materiales de pavimentos se hizo con un cubrejunta de aluminio de 5 cm. de ancho afianzada con tornillos y tarugos de plástico.

5.3 Guardapolvos

En todos los recintos, se consideran en trupán prepintado

5.4 Forros de tabiques.

Se considerará forro de plancha de yeso cartón F-15 ambos lados y poliestireno expandido 50 mm en su interior. Para zonas secas se considera Panel LP-OSB 9,5 mm; C60; Y/C Std, 8 mm. elemento de construcción destinado a uso como muro divisorio o perimetral en viviendas, constituido por una estructura metálica. Consta de siete montantes verticales (pie - derechos), hechos con perfiles de acero galvanizado tipo C, de 60 x 38 x 8 x 0,85 mm, y de dos soleras (inferior y superior) de 61 x 20 x 0,85 mm. esta estructuración esta formada por una de sus caras con una placa de madera "OSB" de 9,5 mm de espesor, la otra cara esta forrada con una plancha de yeso cartón de 8 mm de espesor. Todo el conjunto esta unido por medio de tornillos. Esta configuración deja espacios libres en el interior del muro, los cuales contienen lana de vidrio con densidad media aparente de 14 kg/m³ y un espesor de 50 mm. Espesor total del elemento 90 mm aproximadamente.

6.1 Pinturas

Todas las superficies a pintar se limpiaron y lijaron cuidadosamente, reparando toda imperfección, antes de empastar o pintar

6.2 Látex

Sobre los muros interiores de zonas no húmedas donde se señale pintura, se aplico látex acrílico con rodillo de piel, previo tratamiento con acido sulfúrico diluido en agua al 10%

7.1 Puertas

Las puertas de madera son del tipo placarol. Terminación, pintadas con esmalte.

7.2 Ventanas de Aluminio

Se consultaron de aluminio




MARIO ROMÁN MORALES
PROPIETARIO


LUCÍA GUERRA CERDA
ARQUITECTO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De conformidad a las disposiciones vigentes se aprueba la
presente Regularización N° 05 de fecha 06.01.20
de la Ley N° 20.898, TÍTULO I.



N° Revisor

Buín,

06.01.20



DIRECTOR

Arquitecto

Director de Obras Municipales